

## Pliego de Bases y Condiciones del Programa RenovAr MiniRen/Ronda 3

### CIRCULAR N° 7

(26 de mayo de 2019)

En relación con los términos del Pliego de Bases y Condiciones (“PBC”) y en virtud del análisis realizado sobre las Consultas recibidas y otras cuestiones relevadas, se informa y/o aclara a todos los Interesados lo siguiente:

---

#### **7.1. PBC – Art. 12.4 – Beneficios Fiscales**

Adjunto a la presente Circular, y como parte integrante de la misma, remitimos la Nota NO-2019-49029829-APN-SSERYEE#MHA, vinculada al acceso a los beneficios fiscales establecidos en el Régimen de Fomento de las Energías Renovables.

---

#### **7.2. PBC – Anexos 4, 5 y 8**

Se publica una nueva versión de las planillas correspondientes a los Anexos 4, 5 y 8 de las diferentes Tecnologías, que reemplaza la publicada por medio de la Circular N° 2 de fecha 1 de febrero de 2019. Las planillas deberán ser presentadas en formato papel (al igual que el resto de la información de la Oferta) y en formato digital (Excel), en forma obligatoria. La estimación y descripción de los empleos directos e indirectos de la Central de Generación, solicitados como Anexo 4-I, asociada al personal administrativo, de operación y mantenimiento y de construcción de la Central de Generación, deberá también formar parte de la Memoria Descriptiva del Proyecto (artículo 12.3.1 del PBC). En caso de discrepancia entre la información incluida en el Formulario del Anexo 4 y la consignada en el RPE, prevalecerá lo indicado en el RPE.

---

#### **7.3. PBC –Artículo 11 –Presentación de las Ofertas**

El Acto de Recepción de Ofertas de la Ronda3/MiniRen del Programa RenovAr tendrá lugar el día jueves 30 de mayo entre las 13:00 y las 16:00 hs. en Hipólito Yrigoyen 250, piso 5°, Salón Microcine, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al respecto, remitimos adjunto a la presente circular el Formulario de Recepción de Ofertas, el cual solicitamos tengan a bien completar y traer en mano en original y copia al acto de Presentación de Ofertas, a fines de agilizar el proceso de recepción. Los Oferentes que presenten más de un Proyecto, deberán presentar un Formulario separado por cada Proyecto.

El Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas se realizará a partir de las 16 hs. en el mismo ámbito, una vez finalizado el proceso de recepción de ofertas.

Por razones de espacio se dará prioridad de participación en el Acto de hasta dos invitados por Oferente. Agradecemos contemplar esta situación.

---